



ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS
H. CONGRESO

TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS;
NOVIEMBRE 16 DE 2021.

DIP. MARÍA REYES DIEGO GÓMEZ.
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN
Y CULTURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO.
P R E S E N T E.

Con fundamento en la fracción III, de los artículos 32 y 39 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Chiapas, la Mesa Directiva de este Poder Legislativo en Sesión Ordinaria del día de hoy, turnó a la Comisión de Educación y Cultura, que dignamente usted preside, la **Iniciativa de Decreto por el que se inscribe con letras doradas en el Muro de Honor del recinto que ocupa el Honorable Congreso del Estado de Chiapas, la leyenda "Federación de Chiapas a México (1824)".**

Cabe hacer mención del asunto de referencia, para su trámite Legislativo correspondiente deberá apegarse a lo dispuesto en los artículos 43 inciso C) de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Chiapas y 61, 80 y 88 del Reglamento Interior de este Poder Legislativo.

A T E N T A M E N T E
POR EL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO

C. LETICIA MÉNDEZ INTZIN
DIPUTADA SECRETARIA

C.C.P. ARCHIVO.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS
LXVIII LEGISLATURA
DIP. MARÍA REYES DIEGO GÓMEZ

RECIBIDO
16 NOV 2021

HORA: 12:24
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas
DIPUTADA LOCAL, DISTRITO XV

Recibi anexo.